



SENADO

REUNIÓN 97

ORDEN DEL DÍA DE LA MESA DEL SENADO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Nota sobre la admisibilidad a trámite de la solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la elaboración y autoría de la tesis doctoral firmada y leída por el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, así como sobre el cumplimiento de la normativa que sobre la obtención del título de Doctor establecen tanto el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, como las normas universitarias al respecto (nº de registro de entrada 127.341).

EXCMO. SR.
D. JOAN LERMA BLASCO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

NOTA SOBRE LA ADMISIBILIDAD A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN Y AUTORÍA DE LA TESIS DOCTORAL FIRMADA Y LEÍDA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, D. PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, ASÍ COMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE SOBRE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR ESTABLECEN TANTO EL REAL DECRETO 99/2011, DE 28 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO, COMO LAS NORMAS UNIVERSITARIAS AL RESPECTO (nº de registro de entrada 127.341)

ANTECEDENTES

- I. Mediante escrito número de registro de entrada 127.341, el Senador Cosidó Gutiérrez y 24 Senadores más (23 también integrantes del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una Senadora del Grupo Parlamentario Mixto) presentaron el día 11 de octubre de 2018 una solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la elaboración y autoría de la tesis doctoral firmada y leída por el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, así como sobre el cumplimiento de la normativa que sobre la obtención del título de Doctor establecen tanto el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, como las normas universitarias al respecto.
- II. En la reunión de la Mesa del Senado del día 16 de octubre de 2018 se procedió al examen de la citada iniciativa, en relación con la cual la propuesta efectuada por los servicios de la Secretaría General del Senado, y que figuraba en el orden del día, fue la de "Admitir a trámite, como petición de creación de una Comisión de Investigación, conforme al artículo 59 del Reglamento del Senado, dar traslado a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, publicar en la página web del Senado y notificar el acuerdo al primer firmante".
- III. Ello no obstante, después de un debate, la Mesa del Senado acordó dejar pendiente de calificación y admisión a trámite la solicitud y encomendar un informe a la Secretaría General acerca de la



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

admisibilidad a trámite de la mencionada iniciativa, lo que se lleva a cabo a partir de las siguientes

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. El artículo 76.1 de la Constitución española establece en su primer inciso que "El Congreso y el Senado, y, en su caso, ambas Cámaras conjuntamente, podrán nombrar Comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público". En desarrollo de dicho precepto constitucional, el vigente Reglamento del Senado dispone en su artículo 59.1 que "El Senado, a propuesta del Gobierno o de veinticinco Senadores que no pertenezcan al mismo Grupo parlamentario, podrá establecer Comisiones de Investigación o Especiales para realizar encuestas o estudios sobre cualquier asunto de interés público. Su constitución se ajustará a lo dispuesto en el artículo 52".

Conforme a este precepto, los requisitos para la creación de una Comisión de Investigación por el Pleno del Senado son:

- la formulación de una propuesta por el Gobierno o por veinticinco Senadores que no pertenezcan a un mismo grupo parlamentario.
- la fijación de un objeto que será la realización de "encuestas o estudios sobre cualquier asunto de interés público".

Segunda. La propuesta que la Secretaría General formuló a la Mesa en la reunión del día 16 de octubre de 2018, en los términos indicados, se fundamentaba en la consideración de que la solicitud reunía ambos requisitos, por las razones que a continuación se precisan.

Tercera. La exigencia formal que establece el Reglamento del Senado para admitir la solicitud se cumplía: venía firmada por veinticuatro Senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el Senador Cosidó Gutiérrez como primer firmante, y con una vigésimoquinta firma que correspondía a la Senadora Domínguez de Posada Puertas, integrante del Grupo Parlamentario Mixto. Es decir, veinticinco Senadores que no pertenecían a un mismo Grupo Parlamentario. Este aspecto no planteó dudas a los miembros de la Mesa.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

Cuarta. Sin embargo la cuestión que sí se suscitó en el debate entre los miembros de la Mesa del Senado en la reunión del día 16 de octubre radicó en si el objeto de la Comisión, cuya creación se solicitaba, constituía un asunto de interés público como lo requieren el artículo 59.1 del Reglamento del Senado y el propio artículo 76.1 de la Constitución.

Procede, en consecuencia, examinar este requisito de carácter no formal ni procedimental, sino de naturaleza material, sustantiva, que se contiene al máximo nivel normativo en la Constitución y que reitera el Reglamento del Senado.

La primera consideración que cabe hacer es la enorme amplitud con que ambas normas definen el objeto de una Comisión de Investigación: "cualquier asunto de interés público".

Es pertinente recordar que la redacción del artículo 76.1 de la Constitución experimentó una modificación en la definición del objeto de las Comisiones de Investigación durante el proceso de elaboración de nuestra Norma Fundamental. En el anteproyecto de Constitución tales Comisiones se podían crear "sobre cualquier asunto" (artículo 67.1), lo que, mediante enmienda, derivó en la redacción que se ha indicado del artículo 76.1 y que exige que el asunto sea de interés público.

De esta matización puede inferirse que la voluntad del constituyente fue la exclusión de los asuntos que pudieran tener un carácter estrictamente privado, aquellos que no tengan la más mínima relación con la esfera de lo público. Se trataría así de excluir los asuntos conectados con los ámbitos protegidos por los derechos fundamentales de naturaleza más personal, como la intimidad personal o familiar.

Pero en los supuestos en que asuntos privados tengan una repercusión en la esfera pública, por leve que la repercusión pueda ser, será difícil excluirlos de la posibilidad de ser sometidos al examen de una Comisión de Investigación.

Aplicando estas consideraciones a la solicitud objeto de la Nota, tanto en su exposición introductoria, como en la concreción del objeto por los Senadores autores de la iniciativa, se contienen diversos elementos que exceden el ámbito



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

más estrictamente privado y por ello resulta difícil afirmar que no estamos ante un asunto que reviste un interés público. Lo es por el estatus de la persona concernida, que llevó a cabo manifestaciones públicas al respecto, y también por el conocimiento público de la controversia generada por el objeto de la misma; se trata de una cuestión ya planteada en una sesión de control en el Congreso de los Diputados y que ha generado repercusión, al menos, en las Cámaras y en los medios de comunicación.

Ello no obstante, con la finalidad de poder valorar el alcance que a la expresión "asunto de interés público" se ha dado, tanto en el ámbito de las Cortes Generales como en el de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas (todas ellas facultadas para crear Comisiones de Investigación) se adjunta en anexo I una relación de todas las que se han admitido a trámite como Comisiones Mixtas Congreso de los Diputados-Senado, así como en el Senado y en el Congreso de los Diputados desde 1977 hasta la fecha.

Por otra parte, y tras señalar que, con la excepción del Reglamento de la Asamblea de Murcia, cuyo artículo 72 no hace ninguna precisión respecto del objeto de las Comisiones de Investigación, en los Reglamentos de los dieciséis Parlamentos autonómicos restantes, el objeto se define en los mismos términos ya conocidos del artículo 76.1 de la Constitución, en el anexo II, y sin ánimo exhaustivo, se contiene una muestra significativa de las Comisiones de Investigación admitidas a trámite en los citados Parlamentos autonómicos.

Quinta. Por otro lado es necesario recordar la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional en relación con las potestades de las Mesas de las Cámaras parlamentarias al ejercer las facultades de calificación y admisión a trámite de los escritos y documentos de índole parlamentaria (entre otras, STCs 205/1990, 41/1995, 95/1994 y 38/1999). De conformidad con la misma, la Mesa del Senado, al proceder a la calificación y admisión a trámite:

- debe llevar a cabo una verificación la regularidad jurídica y la viabilidad procesal de la iniciativa, para lo que debe comprobar el cumplimiento de los requisitos formales, y, en su caso, de los aspectos materiales que puedan hallarse fijados en la Constitución, en el bloque de la constitucionalidad o eventualmente en el propio Reglamento de la Cámara.



SENADO

SECRETARÍA
GENERAL

- no puede aplicar criterios de oportunidad política ni sustituir el debate político que corresponde realizar a los órganos funcionales de la Cámara.
- no debe infringir el "ius in officium" de los parlamentarios, protegido, como derecho fundamental, por el artículo 23 de la Constitución.

Todo ello conduce a que la Mesa de la Cámara deba ejercer tales potestades con estricta sujeción a Derecho y de forma motivada. Se podría decir que, en los supuestos dudosos, debe aplicar un principio en favor de la admisión de la iniciativa.

CONCLUSIÓN

Verificados el cumplimiento de los requisitos formales de la iniciativa y la adecuación liminar a los requisitos materiales fijados por la Constitución y el Reglamento del Senado (en el caso presente, que el objeto de la solicitud de creación de la Comisión de Investigación se refiere a un asunto de interés público) la Mesa tendría que admitir a trámite la iniciativa. Adicionalmente, cabe indicar que su inadmisión podría incurrir en la vulneración de un derecho fundamental de los Senadores autores de la misma.

Palacio del Senado, a 22 de octubre de 2018

ANEXO I

RELACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN ADMITIDAS A TRÁMITE COMO COMISIONES MIXTAS CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-SENADO, ASÍ COMO EN EL SENADO Y EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DESDE 1977 HASTA LA FECHA

COMISIONES MIXTAS CONGRESO-SENADO

- Comisión Investigación Conjunta Congreso-Senado sobre consumo de aceite adulterado.

COMISIONES DEL SENADO

LEGISLATURA CONSTITUYENTE

- Comisión Especial de Investigación de los supuestos controvertidos en el funcionamiento de la Seguridad Social.
- Comisión Especial de Investigación para la comercialización de los productos agrarios.
- Comisión Especial de Investigación para la comercialización de los productos pesqueros.
- Comisión Especial de Investigación sobre escuchas telefónicas.
- Comisión Especial de Investigación sobre la situación de los establecimientos penitenciarios.
- Comisión Especial de Investigación sobre la situación del niño.

I LEGISLATURA

- Comisión Especial de Investigación sobre la situación del orden público y las actividades terroristas.
- Comisión Especial de Investigación sobre la situación del paro agrícola, especialmente en el campo andaluz.
- Comisión Especial de Investigación de los trabajadores emigrados.

II LEGISLATURA

- Comisión Especial de Investigación del Síndrome Tóxico.
- Comisión Especial de Investigación sobre la desaparición de súbditos españoles en países de América.
- Comisión Especial de Investigación para el estudio de las causas y consecuencias de las recientes inundaciones (Levante).
- Comisión Especial de Investigación para el estudio de las causas y consecuencias de las recientes inundaciones en el Norte de España.
- Comisión Especial de Investigación sobre la situación de los aeropuertos nacionales.
- Comisión Especial de Investigación sobre los trabajadores españoles emigrados en Europa.
- Comisión Especial de Investigación sobre el tráfico y consumo de drogas en España.

III LEGISLATURA

- Comisión Especial de Investigación sobre incendios forestales.
- Comisión Especial de Investigación de la violencia en los espectáculos deportivos, con especial referencia al fútbol.

IV LEGISLATURA

- Comisión Especial de Investigación sobre la violencia en el deporte, con especial referencia al fútbol.
- Comisión Especial de Encuesta e Investigación sobre los problemas derivados del uso del automóvil y de la seguridad vial.

V LEGISLATURA

- Comisión de Investigación de las responsabilidades políticas derivadas de la creación y actuación de los GAL.

XII LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos.

COMISIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Comisiones Especiales o de Encuesta:

- Comisión Especial para Problemas de Disminuidos Físicos y Mentales.
- Comisión Especial de los Problemas de Medio Ambiente y Espacios Naturales.
- Comisión de Investigación sobre RTVE.
- Comisión Especial de los Problemas de la Emigración.
- Comisión Especial para el Estudio de los Problemas de la Tercera Edad.
- Comisión sobre Presuntos Malos Tratos a Detenidos en el País Vasco.
- Comisión de Investigación sobre Derechos Humanos.

II LEGISLATURA

- Comisión de Investigación de la Evolución y Situación del Grupo "RUMASA".
- Comisión de Investigación de catástrofes aéreas ocurridas en Barajas.
- Comisión de Investigación para la financiación de Partidos Políticos.

III LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre Incompatibilidades y Tráfico de Influencias.

IV LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre el Proceso Electoral.
- Comisión de Investigación sobre la compra de terrenos por RENFE o EQUIDES.A.

V LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre la gestión de Fondos asignados a la Dirección de la Guardia Civil.

- Comisión de Investigación sobre la situación del patrimonio de Don Mariano Rubio.
- Comisión de Investigación sobre el proceso de privatización de la empresa pública Intelhorce.

VI LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre tramitación de expedientes en la Agencia Tributaria.
- Comisión de Investigación sobre el análisis de la política de ayudas comunitarias al cultivo de lino.

VII LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre Gescartera.

VIII LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre el 11 de marzo de 2004.

XII LEGISLATURA

- Comisión de Investigación sobre la crisis financiera en España y el programa de asistencia.
- Comisión de Investigación sobre la presunta financiación ilegal del Partido Popular.
- Comisión de Investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago.
- Comisión de Investigación sobre el accidente del vuelo JK 5022 de Spanair.

ANEXO II

RELACIÓN NO EXHAUSTIVA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN ADMITIDAS A TRÁMITE EN LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS

ANDALUCÍA

- Comisión de Investigación sobre presuntas irregularidades en la Caja Rural Jaén (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la adquisición inmueble Edificio Presidente (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre adjudicación de obras en la Consejería de Obras Públicas (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la fusión de las Cajas Ahorros de Jerez y San Fernando (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la Empresa Pública INTURJOVEN (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre GETISA (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre fondos invertidos en la Expo'92 (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía durante el período comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (X Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las subvenciones de Formación Profesional y Empleo (X Legislatura).

ARAGÓN

- Comisión de Investigación sobre las ayudas concedidas a la Asociación de la Tercera Edad de Zaragoza, durante el mandato de D. Francisco Seral Iñigo como Consejero de Trabajo y Bienestar Social (1984) (I Legislatura).
- Comisión de Investigación para esclarecer los temas relativos a la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de asistencia de los señores Diputados de estas Cortes durante la pasada Legislatura autonómica (II Legislatura).

- Comisión de Investigación sobre la adquisición por la Diputación General de Aragón de un terreno de diez hectáreas, por importe de 500 millones de pesetas junto a la ciudad de Huesca (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las adjudicaciones de contratos de suministro realizadas entre 1989 y 1991 por el Servicio Aragonés de Salud (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la actuación de la Diputación General de Aragón para la firma de un convenio-contrato con la empresa Antena 3 de Televisión (III Legislatura).
- Comisión de Investigación para dictaminar sobre las responsabilidades políticas del Diputado y Presidente de la Diputación General de Aragón D. José Marco Berges y sobre las posibles investigaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón o por su Presidente a personas o grupos (III Legislatura).
- Comisión de Investigación para analizar y clarificar algunos aspectos fundamentales de la gestión de D. Emilio Eiroa García durante el periodo de su presidencia en la Diputación General de Aragón (III Legislatura).
- Comisión de Investigación para analizar, delimitar y dictaminar las responsabilidades políticas del Diputado D. Santiago Lanzuela Marina durante el periodo que detentó la responsabilidad del Departamento de Economía y Hacienda de la DGA (III Legislatura).
- Comisión Especial de Investigación en relación con el expediente administrativo completo de la planta de residuos tóxicos peligrosos de Torrecilla de Valmadrid, a raíz del proceso de modificación de las condiciones de explotación de dicho vertedero (V Legislatura).
- Comisión de Investigación para que estudie, analice y depure las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, planificación, funcionamiento y gestión del saneamiento y depuración de aguas en Aragón, así como el desarrollo y futuro de las acciones sobre dicha materia (VIII Legislatura).
- Comisión de Investigación creada para estudiar, analizar y depurar las responsabilidades políticas, si las hubiera, sobre la organización, funcionamiento y gestión de la sociedad pública Plaza y el desarrollo del proyecto de la plataforma logística de Zaragoza (VIII Legislatura).

ASTURIAS

- Comisión de Investigación sobre personal contratado para la guardería del Coto de Caza de Aller (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre seguridad minera (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la adjudicación de plazas de vigilantes de aguas interiores de la Administración del Principado de Asturias (II Legislatura).

- Comisión de Investigación sobre la problemática urbanística del municipio de Llanes (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre seguridad minera y en especial la relativa a la minería del carbón (III Legislatura).
- Comisión de Investigación de las actuaciones realizadas para la instalación de una refinería de petróleos en Asturias (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre seguridad minera y más especialmente sobre el accidente ocurrido en el pozo San Nicolás, de HUNOSA, el 31 de agosto de 1995 y otros extremos relativos al mismo (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación de los procedimientos de licitación de obras por la Consejería de Fomento desde septiembre de 1995 y de los financiados con cargo a los fondos mineros (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación en relación con el "Caso Marea" (V Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el Centro Niemeyer (V Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el Plan Territorial Especial Supramunicipal para el Área de tratamiento centralizado de residuos de Asturias y la contratación del Plan de Residuos (V Legislatura).
- Comisión Especial de Investigación sobre la existencia de posibles irregularidades, ilegalidades y/o fraudes en la ejecución del proyecto de ampliación del Puerto de Gijón-El Museo (V Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la gestión en Asturias de los denominados Fondos Mineros y la supuesta fortuna oculta de D. José Ángel Fernández Villa.
- Comisión de Investigación "Enredadera" (V Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre cursos de formación (X Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el ERA (X Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre GITPA (X Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre listas de espera en la sanidad asturiana (X Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre oleada de incendios acaecidos en Asturias (X Legislatura).

BALEARES

- Comisión no permanente de investigación sobre posibles irregularidades de empadronamiento de ciudadanos no residentes en las Islas Baleares (V Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre los sistemas de contratación que sigue y ha seguido la empresa pública Instituto Balear de Promoción del Turismo (IBATUR) (V Legislatura).
- Comisión no permanente de investigación sobre adquisición de fincas y terrenos por parte de administraciones autonómicas (V Legislatura).

- Comisión de Investigación sobre el contrato de alquiler de un edificio en el polígono de Son Rossinyol, suscrito por CAIB Patrimonio (VII Legislatura).
- Comisión no permanente de investigación sobre selección del terreno, adjudicación, construcción y desarrollo de obras, modificado y complementarios, dotación de equipamientos, puesta en marcha, accesos viarios y modificaciones, convenios y contratos del Hospital de Son Espases (VIII Legislatura).

CANARIAS

- Comisión de Investigación sobre medios de comunicación del Estado en Canarias (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre incendio forestal en la Isla de La Gomera (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el polígono de Jinamar (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre solicitud de préstamos a las Cajas de Ahorros de la región por políticos del C.D.S; miembros del Gobierno de Canarias; miembros del Parlamento de Canarias y Altos Cargos públicos de la Comunidad Autónoma (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el alcance y la gravedad de las irregularidades de las aeronaves C-235 Nurtanio que operan en el transporte interinsular, denunciadas en un informe interno de la Compañía Binter (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el "dossier" de unas posibles irregularidades en la gestión del Gobierno de Canarias (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre todos los aspectos que se refieren al llamado Proyecto Monumental Montaña Tindaya (V Legislatura).
- Comisión de Investigación para esclarecer los hechos, las actuaciones de la empresa Unelco-Endesa y del Gobierno de Canarias así como los efectos, las consecuencias y las medidas a adoptar derivadas de la tormenta tropical Delta a su paso por Canarias (VI Legislatura).
- Comisión de Investigación para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica (VI Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre alcance de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC- 20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el Ejercicio 2002 (VI Legislatura).

CANTABRIA

- Comisión Especial de Investigación y seguimiento de la situación de la Caja Rural Provincial (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno de Cantabria (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo (VIII Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR (VIII Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el Caso Ecomasa-Neston Martin (IX Legislatura).

CASTILLA Y LEÓN

- Comisión de Investigación sobre Estival-84 (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las ayudas concedidas a la Minería con especial referencia a las otorgadas al amparo del Decreto 34/88, de 25 de Febrero (II Legislatura).
- Comisión de Investigación para comprobar la situación real de la Mancomunidad "Valle del Tiétar" y de la Sociedad Anónima "Maderas del Tiétar" (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la gestión técnica, económica y administrativa del extinguido Organismo Autónomo Instituto de Desarrollo y Planificación Económica de Castilla y León (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la realización de trabajos de carácter privado por funcionarios de la Junta de Castilla y León en la Sección de Ganadería de Valladolid y sobre el comercio ilegal de productos hormonales prohibidos y la expedición de guías de origen y sanidad de forma fraudulenta en León, así como la posible existencia de otros hechos similares en la Comunidad (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el destino final a fondo perdido de la subvención de 600 millones de pesetas concedida a la Sociedad Béjar Patrimonial, S A (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las circunstancias y hechos relacionados con el protocolo suscrito el 12 de noviembre de 1992 entre Biomédica, el Ayuntamiento de León y la Junta de Castilla y León para la instalación de las empresas Integrated Motors y Absorbent Technology así como el proceso de concesión de ayudas por parte de la Junta de

Castilla y León a las mencionadas empresas, el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado protocolo o con posterioridad a este así como el resultado final de todo el proceso iniciado para la instalación de las mismas (III Legislatura).

- Comisión de Investigación sobre la adquisición del Edificio de Usos Múltiples de la Junta de Castilla y León en Segovia a la empresa NAVISA (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre los repetidos sobrecostes, el estado actual de su infraestructura, las modificaciones de las adjudicaciones y el presupuesto final del Hospital Universitario de Burgos (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León (IX Legislatura).

CASTILLA-LA MANCHA

- Comisión de Investigación sobre Cabañeros (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el río Tajo: aprovechamiento de su cuenca y contaminación (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las Tablas de Daimiel (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las Lagunas de Ruidera (I Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la Sociedad New Techno, S.A. (III Legislatura).
- Comisión no permanente de Investigación sobre los hechos acaecidos en el incendio forestal producido en la provincia de Guadalajara (VI Legislatura).
- Comisión no Permanente de Investigación en torno al vertedero de neumáticos de Seseña (Toledo) (IX Legislatura).

CATALUÑA

- Comisión de Investigación sobre el proyecto, la adjudicación, la ejecución y el control de las obras de la línea 5 del Metro, especialmente al paso por el barrio del Carmelo, y también sobre los procedimientos de

- adjudicación, financiación y gestión de la obra pública en Cataluña (VII Legislatura)
- Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de Horta de San Juan (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre las irregularidades detectadas en la gestión del Palau de la Música (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre las posibles responsabilidades derivadas de la actuación y la gestión de las entidades financieras y la posible vulneración de los derechos de los consumidores (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre la gestión en el ámbito sanitario y las relaciones entre el sector público sanitario y las empresas (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre la quiebra de Spanair (CIFS) (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre la gestión en el ámbito sanitario y las relaciones entre el sector público sanitario y las empresas (CIGA) (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre el fraude y la evasión fiscales y las prácticas de corrupción política (CIFEF) (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre la Operación Cataluña (Cioci) (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno para preparar la secesión de Cataluña del resto de España (CIASC) (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre la aplicación del artículo 155 de la Constitución española en Cataluña (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre el espionaje a periodistas y políticos por el Gobierno (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre los atentados del 17 y el 18 de agosto de 2017 (VIII Legislatura).
 - Comisión de Investigación sobre el Proyecto Castor (CIPC) (VIII Legislatura).

EXTREMADURA

- Comisión no Permanente de Investigación sobre la actuación de la Junta de Extremadura en los JUDEX (VIII Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el Consorcio FEVAL (VIII Legislatura).
- Comisión no Permanente de Investigación (CNPI-2/3), sobre las actuaciones de la Junta de Extremadura relacionadas con la gestión de ACOREX y con la intervención de Caja Rural de Extremadura (proveniente de los expedientes CNPI-2, y CNPI-3) (IX Legislatura).

- Comisión no Permanente de Investigación (CNPI-5) sobre la contratación de personal en el sector público empresarial de Extremadura desde el año 2007 hasta la actualidad (IX Legislatura).
- Comisión no Permanente de Investigación sobre el concurso público del servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud con mejoras en las condiciones de carácter social 2017-2021 (CNPI-4) (IX Legislatura).

GALICIA

- Comisión de Investigación de la catástrofe del petrolero "Prestige" (VI Legislatura).
- Comisión de Investigación para analizar la evolución económico-financiera de las antiguas cajas de ahorro, así como las responsabilidades de la actual situación del sistema financiero gallego y las indemnizaciones de sus exdirectivos (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación para determinar las causas y dirimir las responsabilidades políticas en el accidente producido el pasado 12 de agosto durante la celebración del festival del Marisquiño en Vigo, así como proponer actuaciones necesarias para evitar que siniestros de estas características puedan repetirse (X Legislatura).
- Comisión de Investigación para determinar las consecuencias de los recortes y privatización del sistema sanitario gallego (2009-2018), con especial incidencia en casos como la no dispensación de medicamentos a los enfermos de la hepatitis C o el fallecimiento de un paciente sin atención en el PAC de A Estrada (X Legislatura).
- Comisión de Investigación para analizar y evaluar la evolución económico-financiera de las antiguas cajas de ahorros y las causas y responsabilidades de su transformación en bancos, incluyendo las indemnizaciones millonarias de sus ex directivos, con objeto de rematar los trabajos realizados en la IX Lex (X Legislatura).

MADRID

- Comisión de Investigación al objeto de analizar y evaluar las responsabilidades que pudieran derivarse de actuaciones urbanísticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid (VI Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre corrupción en la Comunidad de Madrid (X Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid (X Legislatura).

MURCIA

- Comisión de Investigación sobre el Auditorio de Puerto Lumbreras (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la Desalinizadora de Escombreras (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el Aeropuerto de Corvera (IX Legislatura).
- Comisión Especial de Investigación sobre revisión de Contratos, Avales y Subvenciones Públicas (IX Legislatura).
- Comisión Especial de Investigación sobre el Servicio Murciano de Salud (IX Legislatura).

NAVARRA

- Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra (IX Legislatura).

PAÍS VASCO

- Comisión Especial para la investigación de la oferta pública de empleo de 1990 de Osakidetza (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las irregularidades detectadas en el museo Guggenheim Bilbao (VIII Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las irregularidades detectadas en torno al futuro museo Balenciaga (VIII Legislatura).
- Comisión especial de investigación sobre presuntas irregularidades en los departamentos de Cultura e Industria y sobre presunto espionaje por parte de agentes de la Ertzaintza (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las irregularidades en la contratación de servicios sanitarios en el Departamento de Sanidad (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación del proceso de adjudicación de la prestación de los servicios de comedores escolares de gestión directa del Gobierno Vasco desde el año 2003 y responsabilidades políticas derivadas (XI Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre ayudas a Epsilon e Hiriko (X Legislatura).
- Comisiones de encuesta y especiales:
 - o Comisión Especial de Encuesta sobre la Central Nuclear de Lemoniz (I Legislatura).
 - o Comisión de encuesta referente a implantación de sectas destructivas y dependientes de Euskadi (V Legislatura).
 - o Comisión Especial sobre los Hechos Ocurredos en Vitoria-Gasteiz el 3 de Marzo de 1976 (VII Legislatura).

LA RIOJA

- Comisión de Investigación sobre la creación, selección de profesorado, actividades, resultados, evolución y situación actual de la Escuela de Arte Dramático dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (II Legislatura).
- Comisión Especial de Investigación para el estudio de las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo por el Gobierno durante esta Legislatura y las consecuencias de las mismas, prestando especial atención a los expedientes administrativos que afectan a las parcelas del llamado "Solar de los Pimientos" (IV Legislatura).
- Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relacionado con el reciente concurso-oposición libre, para el acceso a plazas de celadores dependientes del Servicio Riojano de Salud, celebrado el pasado 22 de abril en Logroño (VI Legislatura).
- Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura (VII Legislatura).
- Comisión de Investigación para aclarar todo lo relacionado con los expedientes de contratación y las correspondientes adjudicaciones realizadas por el Ayuntamiento de Logroño sobre el Plan de Dinamización del Producto Turístico del Enoturismo en Logroño, puesto que el Gobierno de La Rioja cofinancia dicho plan (VII Legislatura).
- Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja, además de las adjudicaciones de seguridad a la empresa Seguridad y Guardería del Norte, S.L. (VII Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre los contratos de aparcamientos del Hospital San Pedro (IX Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre la aprobación del Plan General Municipal de Villamediana (IX Legislatura).
- Comisión Investigación para aclarar gestión económica de la Consejería de Presidencia durante los años 2003-2015 (IX Legislatura).
- Comisión Investigación sobre la situación de Caja Rioja y su integración en Bankia (IX Legislatura).

COMUNIDAD VALENCIANA

- Comisión de Investigación y Estudio de los riesgos naturales en la Comunidad Valenciana (II Legislatura).
- Comisión de Investigación y seguimiento del proceso de expropiación y relocalización del pueblo de Gavarda (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre adjudicación de las emisoras de Frecuencia Modulada (II Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre tráfico de influencias y uso de informaciones privilegiadas en el ámbito de la Comunidad Valenciana (II Legislatura).
- Comisión de Investigación para tratar las irregularidades detectadas en la subvención concedida a la empresa COSISTEL, SAL y las posibles implicaciones y las responsabilidades en relación con dicha subvención (III Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre las contrataciones realizadas por Valencia Ciencia y Comunicación (VACICO), durante 1994 y 1995, a la empresa 2D-3D, sobre la ciudad de las ciencias, y todos los antecedentes y consecuencias relacionadas con estas contrataciones (IV legislatura).
- Comisión de Investigación para investigar las responsabilidades en los casos de hepatitis C y la propagación de esta enfermedad (IV Legislatura).
- Comisión no permanente de Investigación sobre la actuación de los servicios de Salud Pública y Medio-ambiental de la Generalitat Valenciana, así como las responsabilidades que de las mismas se pueden derivar, en relación a los sucesivos brotes de legionela aparecidos en Alcoy desde de septiembre de 1999 (V Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el accidente ocurrido el pasado día 3 de julio en la línea 1 de Metro Valencia (VI Legislatura).
- Comisión de Investigación que estudie la financiación y cuentas del Partido Popular de la CV, del Partido Socialista del País Valenciano y de Izquierda Unida-Bloc-Verds-Izquierda Republicana: Compromiso (VII Legislatura).
- Comisión no permanente especial de Investigación sobre el proceso que ha llevado a la intervención por parte del Banco de España, el pasado 21 de julio, de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), con la destitución de todos los gestores, en un proceso de reestructuración dirigido a un nuevo intento de privatización que incluso podría desembocar en la desaparición de la sociedad (VIII Legislatura).
- Comisión no permanente especial de Investigación sobre Emarsa, en relación a la gestión y la explotación de la depuradora de Pinedo desde

- su creación, la conexión con otras entidades y las posibles responsabilidades en la liquidación de los gastos (VIII Legislatura).
- Comisión de Investigación sobre el accidente de la línea 1 de Metrovalencia ocurrido el 3 de julio de 2006 (IX Legislatura).
 - Comisión especial de Investigación sobre los aspectos de la gestión general de las instituciones feriales de la Comunidad Valenciana (IX Legislatura).
 - Comisión de Investigación para averiguar los motivos de contaminación de los acuíferos que abastecen de agua potable a los municipios de nuestro territorio, como es el caso de la comarca de la Ribera, el tiempo y las consecuencias para el consumo humano de agua contaminada , en especial la afectación a embarazadas y niños (IX Legislatura).
 - Comisión de Investigación para el estudio del proceso de adjudicación de las plazas de residencias de accesibilidad para las personas dependientes, en concreto los centros del grupo Savia (IX Legislatura).
 - Comisión no permanente de Investigación de las actividades de la empresa pública CIEGSA (IX Legislatura).
 - Comisión especial de Investigación sobre la contratación de la Generalitat con la trama investigada en el marco de la Operación Taula (IX Legislatura).
 - Comisión especial de Investigación sobre la financiación electoral del PSPV y BLOC entre 2007 y 2008 (IX Legislatura)